

III.- PRUEBAS EN PISTA

(Actualizado a 17.07.18)

III-A.- DISPOSICIONES GENERALES (3.1.001)

El organizador establecerá un programa para cada reunión de pista, en el cual se especificarán los siguientes detalles de organización:

a - Programa y horario de las pruebas:

- Lugar y hora de inscripciones, control de licencias y distribución de dorsales.
- Lugar y hora de la reunión con los directores deportivos.
- Baremo de premios.
- Nombre, dirección y teléfono del director de organización.

El organizador deberá prever un secretariado permanente durante toda la duración de las pruebas. La permanente estará equipada con fotocopiadoras, teléfono, telefax y correo electrónico.

El organizador deberá asegurarse que las instalaciones del velódromo se encuentren en buen estado y que el material necesario para la competición esté preparado.

Un servicio médico estará presente durante toda la duración de las pruebas y entrenamientos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-Disposiciones Generales de la RFEC, apartado I-E.2.5.
(Modificado 19.03.16)

b - PARTICIPACION

Únicamente para competir en las pruebas de pista del Calendario RFEC, (opcional en pruebas de carácter Autonómico) A partir del 1 de octubre, la categoría a la que el corredor pertenezca reglamentariamente en primero de enero del siguiente año, determinará su participación en las pruebas de toda la temporada.

III-B.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

III-B.1.- Categorías

- Campeonatos Junior (hombres y mujeres)
- Campeonatos Cadete (hombres y mujeres)
- Campeonatos Elite (Elite/Sub 23, H y M)
- Campeonatos Omnium (Elite/Sub 23, H y M) y Junior (H y M)

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 04.02.17)

III-B.2.- Participación, inscripción y pruebas

En las categorías **junior y cadete** la participación se realizará por federaciones autonómicas. Si una Federación no participa como selección, podrá autorizar la participación de una única entidad deportiva o un único corredor perteneciente a su Federación.

En las categorías Hombres y Mujeres (Elite-Sub 23) podrán participar:

- **Selecciones autonómicas**, (en caso de que una federación autonómica no participe en los Campeonatos, ésta podrá autorizar la participación solamente de un corredor o club/equipo RFEC cuyos corredores posean licencia de dicha Federación.
- **Equipos Pista UCI** con ciclistas no inscritos por sus selecciones autonómicas, y corredores pertenecientes a equipos UCI de otras especialidades, no seleccionados por una federación autonómica y que pertenezcan a los mismos conforme a la relación publicada en la UCI.
- **Ciclistas, no inscritos por su selección autonómica**, que se hubieren clasificado entre los 100 primeros en un ranking de pista UCI la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- **Corredores no inscritos por su selección autonómica**, que se hayan clasificado entre los primeros 25 Fondistas, 20 Velocistas, 15 Fondistas mujeres, 10 Velocistas mujeres, 25 Fondistas Junior y 20 Velocistas Junior de un ranking RFEC - Copa de España de Pista la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- Durante el Campeonato, incluido el campeonato Omnium, un corredor deberá participar en todas las pruebas representando solo a su selección o equipo, no permitiendo la alternancia.

En las pruebas de los campeonatos Hombres y mujeres Elite, participarán conjuntamente los/as corredores/as con licencia Elite y Sub 23.

Las inscripciones las deberán realizar las selecciones autonómicas, los equipos UCI o los corredores individuales, a través de su federación autonómica en los modelos de inscripción RFEC.

Las Federaciones autonómicas comunicarán por escrito a los corredores seleccionados y con una antelación mínima de 15 días naturales de la fecha de inicio del campeonato, el justificante de la convocatoria de la selección autonómica a los corredores, deberá adjuntarse a las hojas de inscripción enviadas por cada federación a la RFEC

El desarrollo será libre para todas las categorías, excepto la de Cadete, que como máximo será de 6'94 m (equivalente a 52 x 16)

En la celebración de los campeonatos Hombres y Mujeres Elite, se permitirá la participación de los corredores y corredoras Junior de 2º año. En la categoría masculina, siempre que se haya celebrado su campeonato. A efectos de las clasificaciones de los Campeonatos, a estos corredores se les considerará como de la categoría Sub-23.

No se admitirá ninguna otra excepción referente a cambios de categoría.

Las Federaciones, equipos RFEC y equipos UCI participarán en cada modalidad con el siguiente número máximo de corredores:

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PISTA

| Categoría Prueba | Nº PARTICIPANTES HOMBRES | | | Nº PARTICIPANTES MUJERES | | |
|--------------------------|---|---------------------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|
| | Open | Junior | Cadetes | Open | Junior | Cadetes |
| Velocidad | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| Velocidad por equipos | 3 (4 inscritos) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI | 3 (4 inscritos) | 3 (4 inscritos) | 2 (3 inscritas) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI | 2 (3 inscritas) | 2 (3 inscritas) |
| Keirin | 4 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| Kilómetro salida parada | 2 | 2 | | | | |
| 500 metros salida parada | | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Persecución Individual | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Persecución por equipos | 4 (5 inscritos) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI | 4 (5 inscritos) | 4 (5 inscritos) | 4 (5 inscritas) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI | 4 (5 inscritas) | 4 (5 inscritas) |
| Scratch | 3 min. 1 sub 23 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Madison | 4 2 equipo F. Aut 2 equipo UCI | 2 equipos por Fed. Aut | | 4 2 equipo F. Aut 2 equipo UCI | 2 equipos por F. Aut | |
| Carrera a los Puntos | 3 min. 1 sub 23 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Ómnium | 3 (*) (1 debe ser Sub23) | 2 | | 3 (*) | 2 | |

(*) Por Federación Autonómica, Equipo Pista UCI o RFEC (En caso de no participar su Federación Autonómica)

En las finales de las pruebas individuales de la categoría Hombres Elite (Velocidad, Persecución Individual, Keirin, Carrera a los Puntos, Scratch y Kilómetro) y Omnium, caso de que el vencedor fuese un corredor menor de 23 años, este sería declarado Campeón de España absoluto, si no es el caso, el primer menor de 23 años clasificado, será Campeón de España Sub 23, siempre que haya un mínimo de 3 participantes Sub23

En el Omnium Hombres Open (Elite y Sub23) se disputarán conjuntamente ambas categorías, estableciéndose los podios finales de ambas categorías, siempre y cuando hayan participado en la prueba un mínimo de **3** corredores de cada categoría. Se disputarán por separado si hubiere más de 24 inscritos (36 en caso de velódromos de 333,33 m).

En las finales de las pruebas individuales de la categoría de mujeres Elite (Velocidad, Persecución Individual, Keirin, Carrera a los Puntos, Scratch y 500 m) y Omnium, caso de que la vencedora fuese una corredora menor de 23 años, ésta sería declarada Campeona de España absoluta de la categoría Mujeres Elite, si no, a la primera menor de 23 años clasificada, se le impondría el maillot de Campeona de España Sub 23, siempre que haya un mínimo de 2 corredoras Sub 23.

En las pruebas de Velocidad por equipos y persecución por equipos se podrán realizar cambios en la composición de los equipos con los corredores inscritos en cada prueba.

Previa solicitud de los responsables de la selección correspondiente, la RFEC otorgará una medalla y, en su caso, maillot suplementario para el corredor sustituido, y figurará en las clasificaciones oficiales y medallero de los campeonatos (si fuera el caso).

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 4.02.17; **17.07.18**)

III-B.3.- Reglamentación

La reglamentación específica de cada prueba será la correspondiente del Reglamento de pruebas en Pista de la UCI con las siguientes consideraciones:

- a) Para que pueda disputarse un Campeonato y otorgarse las correspondientes medallas y trofeos, será necesaria la participación de al menos **3** corredores o corredoras en las pruebas individuales, y de al menos **3** equipos en las pruebas por equipos en categoría masculina y 3 en categoría femenina.
- b) Velocidad: Se clasifican para los octavos de final los dieciséis mejores tiempos en la prueba de 200 mts. En caso de participación inferior a dieciséis corredores/as se clasificarán los ocho mejores tiempos, pasando directamente a semifinales.

Los corredores batidos en los octavos de final (9º al 16º) serán clasificados por orden, según el tiempo registrado en los 200 metros.
- c) Persecución individual: Se clasifican los cuatro mejores tiempos directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.
- d) Persecución y velocidad por equipos: Los cuatro mejores tiempos clasifican directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; **17.07.18**)

III-C.- COPA DE ESPAÑA DE PISTA CADETE, JUNIOR, SUB 23 Y ELITE (OPEN) (HOMBRES Y MUJERES)

1.- Calendario

El calendario de dichas pruebas se desarrollará durante los meses en que se hayan solicitado y exista disponibilidad de fechas.

En el supuesto que las pruebas que componen y puntúan para la Copa España de pista se celebraran entre dos años consecutivos, para aquellos corredores que vayan a participar en la Copa España y que estén en posesión de la licencia del año en curso, participaran con la categoría que ostentará en el segundo año.

En cualquier caso, el corredor deberá presentar la licencia del año en el que se disputa la prueba pues a efectos del seguro, seguirá en vigor la del año en curso.

(Modificado 19.03.16; 29.09.17)

2.- Pruebas:

| VELOCISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open) | FONDISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open) |
|---|--|
| 200 M. lanzados | Scratch |
| Velocidad | Tempo Race |
| Keirin | Eliminación |
| | Puntuación |
| | Madison (solo para Open y junior) |

Todas las pruebas están abiertas para hombres y mujeres.

Al finalizar cada una de las reuniones, se establecerá una Clasificación General Individual con la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas para cada una de las modalidades, fondistas y velocistas, hombres y mujeres, con la que se elaborará un Ranking de Pista RFEC, siempre y cuando se lleven a cabo un mínimo de 3 reuniones, al objeto de facilitar la participación de los corredores elite y sub23 (H y M) en los Campeonatos de España, caso de no ser inscrito por su selección autonómica.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

3.- Programa de la reunión: (El horario de inicio y de competición son sólo orientativos)

Las pruebas de cada reunión serán rotativas

Cada reunión tendrá su propio programa que será informado como mínimo antes del plazo de inscripciones.

Programación – Sábado

14:30 a 15:50 Confirmación de inscripciones, Control de licencias y entrega de dorsales.

15:00 a 16:50 Entrenamientos oficiales.

16:00 Reunión Técnica de Organización, Jurado Técnico y Directores Deportivos

17:00 a 21:00 Competición Sesión de Tarde.

Programación – Domingo

08:00 a 08:50 Calentamiento en pista

09:00 a 15:30 Competición Sesión de mañana

15:30 Ceremonia Protocolaria

(Modificado 29.09.17)

a - Inscripciones

Las féminas no tienen límite de participación.

La inscripción será a través de la Real Federación Española de Ciclismo y se realizará por Fax o correo electrónico mediante el formulario oficial.

Se dará por cerrada la inscripción de la prueba 7 días antes de la competición.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)

4.- Participación:

Selecciones Autonómicas y equipos de pista inscritos en la UCI o en la RFEC, con ciclistas no inscritos por las selecciones autonómicas. Si una Federación no participa como selección podrá autorizar la participación de un equipo o un corredor perteneciente a su Federación.

La definición de velocistas o fondistas y la confirmación de inscripción en cada una de las pruebas deberán realizarse de forma previa y los corredores o corredoras participarán durante toda la Copa en la modalidad que participen en la primera reunión.

Un corredor Junior de 2º año podrá participar y figurar en la clasificación general de fondistas Open, siempre que participe en las pruebas reservadas a dicha categoría en todas las reuniones desde su primera inscripción en la Copa de España de Pista.

En la reunión, un corredor sólo podrá participar en la estructura de equipo o selección por la que ha sido inscrito.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17, 29.09.17)

5.- Pruebas para velocistas: Cadetes, Junior, Open (élite y sub23 conjuntamente)

a) - 200 m Lanzados:

En la categoría **Open (Elite y Sub23 conjuntamente) Hombres** participarán un máximo de 3 corredores por federación o equipo (mínimo 1 corredor Sub 23, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores).

En la categoría **Junior Hombres** un máximo de 3 corredores por federación o equipo, (mínimo 1 corredor de primer año, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores). Los equipos UCI y RFEC Pista están exentos de inscribir corredores junior.

En la categoría **Cadete Hombres** participarán un máximo de 2 corredores por federación o equipo, podrá inscribirse 1 reserva.

Deben participar todos/a los/as velocistas inscritos/as

Tiene puntuación propia y además sirve para clasificar a los/las corredores/as para las pruebas de Velocidad y Keirin.

Los/las corredores/as tomarán la salida en orden inverso a la clasificación obtenida en la prueba de la reunión anterior (por sorteo en la primera prueba de la temporada).

b) - Keirin:

Participarán los dieciocho mejores tiempos de los 200 m Lanzados.

Se realizan tres series de seis corredores:

| Series | Composición (tiempos 200 m.) | | | | | |
|--------|------------------------------|----|----|-----|-----|-----|
| 1ª | 3º | 4º | 9º | 10º | 15º | 16º |
| 2ª | 2º | 5º | 8º | 11º | 14º | 17º |
| 3ª | 1º | 6º | 7º | 12º | 13º | 18º |

Con los dos primeros de cada serie, se conformará una Final A con seis corredores que disputarán los puestos 1º al 6º.

Con el 3º y 4º de cada serie, se conformará una final B de seis corredores que disputarán los puestos del 7º al 12º.

c) - Velocidad:

Participarán los/as dieciséis corredores/as que hayan obtenido los mejores tiempos en los 200 m, se disputarán ocho series de 2 corredores, a una sola manga.

| Composición | | | | | |
|-------------|---------------|-----|--------|---------------|-----|
| Series | tiempos 200 m | | Series | tiempos 200 m | |
| 1ª | 8º | 9º | 5ª | 4º | 13º |
| 2ª | 7º | 10º | 6ª | 3º | 14º |
| 3ª | 6º | 11º | 7ª | 2º | 15º |
| 4ª | 5º | 12º | 8ª | 1º | 16º |

Los ocho vencedores disputarán los cuartos (4 series x 2 corredores) a una sola manga. 4º - 5º; 3º - 6º; 2º - 7º y 1º - 8º).

Los vencedores de los cuartos disputarán las semifinales (2 series x 2 corredores) a una sola manga (1º - 4º y 2º - 3º).

Los vencedores de las semifinales disputarán la Final A para 1º y 2º, los vencidos disputarán la Final B para el 3er y 4º puesto. Al mejor de 3 mangas.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17; 19.12.17)

6.- Pruebas para fondistas:

En la categoría **Open (Elite y Sub23 conjuntamente) Hombres** participarán un máximo de 3 corredores por federación o equipo (mínimo 1 corredor Sub 23, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores).

En la categoría **Junior Hombres** un máximo de 3 corredores por federación o equipo, (mínimo 1 corredor de primer año solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores), los equipos UCI y RFEC Pista están exentos de inscribir corredores junior.

En la categoría **cadetes Hombres** un máximo de 2 corredores por federación o equipo, por prueba.

| PRUEBAS Y DISTANCIAS | HOMBRES | | | MUJERES | | |
|----------------------|---------|--------|---------|---------|----------|----------|
| | CADETES | JUNIOR | OPEN | CADETES | JUNIOR | OPEN |
| Scratch | 5 km. | 5 km. | 7,5 km. | 4 km. | 5 km. | 5 km. |
| Tempo Race | 4 km. | 5 km. | 7,5 km. | 4 km. | 5 km. | 5 km. |
| Eliminación: | | | | | | |
| Puntuación | 10 km. | 15 km. | 20 km. | 7,5 km. | 12,5 km. | 15 km. |
| Madison | | 20 km. | 25 km. | | 15 km. | 17,5 km. |

Definición Prueba Tempo Race

(prueba incorporada por la UCI en oct. 2016)

3.2.259 El Tempo Race es una especialidad en la que los resultados finales serán determinados de acuerdo a los puntos acumulados durante los sprints y las vueltas ganadas.

Organización de la competición

3.2.260 Excepto aquellos detalles específicos (incluso implícitos) de esta sección, las reglas de la carrera a los puntos se aplicarán del mismo modo al Tempo Race.

3.2.261 Después de las primeras 4 vueltas, los sprints se desarrollarán en cada vuelta. Después de 4 vueltas, sonará la campana indicando el comienzo de los sprints.

3.2.262 Al primer corredor en cada sprint se le adjudicará 1 punto, incluyendo el sprint final. Cualquier corredor que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos.

El corredor doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

3.2.263 Antes de la salida, la mitad de los corredores se situarán en la balaustrada, y la otra mitad se situará en fila india en el pasillo de sprinters.

3.2.264 La salida lanzada se producirá después de una vuelta neutralizada, en la que los corredores rodarán en grupo compacto a una velocidad moderada.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17; 19.12.17)

7.- Clasificaciones de la reunión

Clasificaciones de las diferentes pruebas

a) Clasificación Individual:

Los/as **cinco** primeros/as clasificados/as en las pruebas Individuales de cada categoría, obtendrán la puntuación siguiente:

| | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|
| Clasif. | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º |
| Puntos | 12 | 10 | 8 | 7 | 6 |

Cada corredor de las **cinco** mejores parejas clasificadas en la prueba Madison obtendrá la siguiente puntuación:

| | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|
| Clasif. | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º |
| Puntos | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 |

La suma de los puntos individuales de cada corredor/a determinará las clasificaciones de la reunión: Mejor fondista Open (H - M), mejor fondista Junior (H - M), mejor fondista cadete (H - M), mejor velocista Open (H - M), mejor velocista Junior (H y M), mejor velocista Cadete (H - M). En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos, de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, en los velocistas desempatarán por la posición obtenida en los 200 metros y en los fondistas, el mejor clasificado en la Puntuación.

b) Clasificación por equipos:

La suma de los puntos individuales determinará la clasificación por equipos de la reunión.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

8.- Clasificaciones Generales

a) Clasificación Individual:

Al finalizar cada una de las reuniones se establecerá una clasificación general individual de la Copa de España con la suma de los puntos individuales obtenidos en todas las pruebas. En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos, de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, decidirá el mejor clasificado de la última reunión.

Una vez obtenida, esta clasificación servirá para otorgar el maillot de líder de la Copa de España de Pista al primer/a clasificado/a de la Clasificación general de: **fondistas Open** (H - M), **fondistas Junior** (H - M), **fondistas Cadetes** (H - M), **velocistas Open** (H - M), **velocistas Junior** (H - M) y **velocistas Cadete** (H - M), que tendrán la obligación de portarlo en los actos protocolarios.

Después de cada reunión se otorgarán los siguientes puntos a los 5 primeros corredores y corredoras de la clasificación individual de fondistas y velocistas de cada categoría (Open H - M), Junior (H - M) y Cadete (H - M):

| | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|
| Clasif. | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º |
| Puntos | 16 | 13 | 10 | 8 | 6 |

La suma de estos puntos obtenidos en cada prueba servirá para establecer una clasificación general de la Copa de España.

b) Clasificación por equipos:

Al finalizar cada una de las reuniones se establecerá una clasificación general por equipos con la suma de los puntos individuales obtenidos en la clasificación general individual de cada reunión. En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos por equipos, de segundos puestos por equipos y así sucesivamente, de persistir el empate, decidirá el mejor equipo clasificado de la última reunión.

Una vez obtenida esta clasificación servirá para otorgar los premios por equipos de cada reunión, y para

otorgar la siguiente clasificación:

| | | | | | | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| Clasif. | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º |
| Puntos | 16 | 13 | 10 | 8 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

La suma de estos puntos obtenidos en cada prueba servirá para establecer una clasificación general de la Copa de España.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

9.- Gastos de organización

Serán por cuenta de la RFEC, los gastos siguientes: Derechos de arbitraje y aquellos gastos de funcionamiento de la competición (1 técnico de organización), otros aspectos (maillots) así como los de material de los que carezca la federación colaboradora.

Serán por cuenta de la federación, club o entidad colaboradora los gastos siguientes: Cronometraje electrónico, Dorsales, trofeos, ramos de flores, ambulancia, servicios médicos, ayudantes del montaje, oficina permanente y todos aquéllos derivados de la utilización del velódromo.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)

10.- Premios:

Los premios en metálico se dejan a criterio de los organizadores de cada reunión.

Habrà trofeo para los/as tres primeros/as Cadetes, fondistas, velocistas, fondistas junior, velocistas junior y para el primero de la clasificación por equipos de la reunión.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)

III-E.- CLASIFICACION INDIVIDUAL PISTA RFEC

Se crea una clasificación individual de los corredores españoles que participen en las competiciones del Calendario RFEC/UCI de Pista, de categoría masculina y de categoría femenina, basada en un baremo de puntuación que se otorga a los primeros clasificados en las diferentes pruebas.

Puntuarán los corredores con licencia elite, sub'23 que participen en las competiciones de la Copa de España, Campeonatos de España y Campeonatos autonómicos y las competiciones del Calendario UCI correspondientes a la Copa del Mundo, los JJOO, los Campeonatos del Mundo, los Campeonatos de Europa.

Excepcionalmente, los Junior de 2º año podrán obtener puntuación cuando compitan en las pruebas junto a los elite y sub'23, en la Copa de las Naciones y en los Campeonatos de Europa y del Mundo.

Igualmente puntuarán los posibles Récords del Mundo y de España, que se homologuen durante la temporada en curso.

El baremo de puntuación para cada tipo de competición será el que se establece en tabla adjunta.

Se establecen cuatro clasificaciones: Clasificación individual: velocistas Hombres, fondistas Hombres, velocistas Fémimas, fondistas Fémimas.

Para las clasificaciones individuales de velocistas, hombres y fémimas, se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas siguientes:

- Velocidad, Keirin, Kilómetro C.R., 500 metros C.R., Velocidad por equipos.
- Récords, salida lanzada 200 y 500 mts. y salida parada 1 Km y 500 metros

Para las clasificaciones individuales de fondistas, hombres y fémimas, se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas siguientes:

- Persecución individual, Puntuación. Scratch, Persecución por equipos. Americana
- Récords de la Hora, y de 4 Km individual y por equipos y 3 Km individual mujeres.

Baremo de puntuaciones:

| Clasf | Ctos. CC.AA. | C.P. | Ctos. de España | Copa del Mundo | Ctos. de Europa | Ctos. del Mundo y JJ.OO | Final Copa Naciones Jr. (Clasif.)* |
|-------|--------------|------|-----------------|----------------|-----------------|-------------------------|------------------------------------|
| 1º | 5 | 10 | 20 | 60 | 60 | 90 | 30 (15)* |
| 2º | 3 | 8 | 16 | 45 | 45 | 60 | 20 (10)* |
| 3º | 2 | 6 | 12 | 30 | 30 | 40 | 12 (6)* |
| 4º | 1 | 4 | 8 | 15 | 15 | 20 | 8 (4)* |
| 5º | - | 2 | 4 | 9 | 9 | 15 | 4 (2)* |
| 6º | - | 1 | 3 | 6 | 6 | 10 | 3 (1)* |
| 7º | - | - | 2 | 3 | 3 | 6 | 2 |
| 8º | - | - | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 9º | - | - | - | - | - | - | - |
| 10º | - | - | - | - | - | - | - |

(*) Puntuación correspondiente a las pruebas clasificatorias de Copa de las Naciones

La puntuación en caso de homologación de un Récord será de 50 puntos para Récords de España y de 100 puntos para Récords del Mundo.

Para que los campeonatos autonómicos otorguen puntuación deberán participar un mínimo de cinco corredores o corredoras en cada una de las pruebas puntuables.

En las pruebas de Velocidad por Equipos, Persecución por Equipos y Americana, la puntuación se otorgará a cada uno de los componentes del equipo participante en la final.

III-F.- RÉCORDS DE ESPAÑA

(Inclusión 22.09.07)

Generalidades

III-F.1 Para intentar batir un récord el organizador debe obtener la autorización de la RFEC, ésta será la encargada de nombrar los Comisarios que hayan de controlarlo.

La RFEC reconoce únicamente los récords de España de pista en las categorías y especialidades siguientes:

| | Hombres elite | Mujeres elite | Hombres junior | Mujeres junior: |
|-----------------------|---|---|---|---|
| Salida lanzada | 200 metros | 200 metros | 200 metros | 200 metros |
| | 500 metros | 500 metros | 500 metros | 500 metros |
| Salida parada | Velocidad por equipos (en pistas de 250 m únicamente) | Velocidad por equipos (en pistas de 250 m únicamente) | Velocidad por equipos (en pistas de 250 m únicamente) | Velocidad por equipos (en pistas de 250 m únicamente) |
| | 1 km | 500 metros | 1 km | 500 metros |
| | 4 km, | 3 km, | 3 km, | 2 km, |
| | 4 km por equipos | 4 km por equipos | 4 km por equipos | 4 km por equipos |
| | Récord de la hora | Récord de la hora | | |
| | Mejor marca de la hora | Mejor marca de la hora | | |
| | Mejor marca de la hora tras "deryn" | | | |

(Modificado 03.12.10; 28.05.16)

III-F.2 La fórmula del Récord de España es propiedad exclusiva de la RFEC.

La RFEC ostenta a título exclusivo todos los derechos audiovisuales, de marketing y otros correspondientes a todo intento de récord de España y a cualquier récord no contemplado anteriormente. La RFEC puede ceder estos derechos en las condiciones que determine.

III-F.3 Sólo la RFEC puede reconocer y homologar un récord de España.

III-F.4 Los récords pueden ser realizados con ocasión de una competición del Calendario RFEC, del Calendario Internacional UCI o en el caso de una tentativa especial que sea igualmente disputada corrida siguiendo los reglamentos específicos de la UCI y de la RFEC.

Una tentativa especial será sometida a la autorización de la RFEC.

La petición para realizar una tentativa especial deberá llegar a la sede de la RFEC al menos un mes antes de la fecha señalada para la misma.

III-F.5 Para cualquier tentativa fuera de competición el corredor o equipo debe estar solo en pista.

III-F.6 Para ser homologados, los récords deben ser realizados en una pista homologada por la UCI o la RFEC.

Solamente las bicicletas admitidas por el Reglamento para las pruebas en pista pueden ser utilizadas.

El bloque de salida debe ser utilizado en las especialidades con salida parada, incluido el récord de la hora.

III-F.7 Los gastos que conlleva la tentativa serán a cargo del corredor (incluidos los de viaje y alojamiento del comisario internacional y del equipo médico que realice el control antidopaje, los del laboratorio y los otros gastos de la RFEC)

Cronometraje

III-F.8 Las tentativas de récords deben ser cronometradas vuelta por vuelta, electrónicamente y a la milésima de segundo.

III-F.9 El cronometraje electrónico de los intentos de Récord de España de la Hora será obligatoriamente doblado por otro manual. Este cronometraje será realizado por dos cronometradores designados por el

Comité Nacional de Árbitros y Cronometradores de Ciclismo.

III-F.10 Los tiempos cronometrados son registrados en las hojas de cronometraje que deben estar firmadas por el cronometrador que las cumplimenta.

Control

III-F.11 Un récord registrado en una competición del Calendario UCI sólo podrá ser homologado si el comisario internacional UCI que ha controlado la prueba como miembro del colegio de comisarios ha firmado el informe establecido a este fin.

Informe

III-F.12 Para todo récord se realizará un informe sucinto que precise las circunstancias en las que se ha establecido, conforme a los modelos entregados por la UCI o por la RFEC, según el caso.

El informe será redactado y firmado sin demora por el comisario internacional de la UCI o por el presidente del Jurado Técnico si el record ha sido registrado en una competición del Calendario RFEC y por al menos otro oficial presente y por el corredor o corredores que hayan realizado el récord.

III-F.13 El Presidente del Jurado Técnico o comisario designado por la RFEC enviará el Informe con las hojas de cronometraje originales a la RFEC.

Control antidopaje

III-F.14 Ningún récord de España podrá ser homologado si el corredor en cuestión no se somete al control antidopaje conforme a lo que determina el Reglamento de Control Antidopaje de la UCI al final de la carrera. Para la disciplina de los cuatro kilómetros por equipos, los cuatro corredores deben someterse al control, en caso de que el citado récord se realice en competición de unos JJOO, Campeonatos del Mundo o Copas del Mundo UCI, sólo deberá someterse al control 1 corredor por sorteo.

El récord no puede ser homologado sin que se certifique el resultado negativo del control, por parte del laboratorio.

(Modificado 28.08.12)

Homologación

III-F.15 Ningún récord de España será homologado si no responde a todas las disposiciones que le son de aplicación.

III-F.16 El récord que es batido el mismo día no es homologado.

III-F.17 Los Récords de España establecidos durante una prueba del Calendario RFEC pueden ser homologados por una certificación sobre la comunicación oficial de los resultados, firmada por el presidente y un miembro del Jurado Técnico.

Los Récords de España establecidos con ocasión de Copas del Mundo, Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos, pueden igualmente ser homologados por una certificación sobre la comunicación oficial, firmada al menos por el presidente del colegio de comisarios.

III-F.18 Sin perjuicio de la aplicación del artículo III-F.17, un Récord de España no es reconocido si no está homologado por la RFEC.

III-F.19 La petición de homologación debe ser hecha por el corredor que ha realizado el récord o por su federación Autonómica. Dicha solicitud debe llegar a la sede de la RFEC como muy tarde un mes después de la fecha del récord, bajo pena de no poder ser admitida.

Récord de la Hora y mejor marca de la Hora

III-F.20 Para la realización de los récords de la Hora y Mejor marca de la Hora, así como todo procedimiento y casos no previstos en los presentes reglamentos, se procederá conforme al Capítulo V Récords del Mundo del Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

III-F.21 Mejores Marcas de España Másters en Pista

La RFEC controlará y establecerá una lista de Mejores Marcas de España en las pruebas estándar en pista, incluida la Mejor Marca de la Hora para todas las divisiones de edad reconocidas por la UCI para corredores Másters hombres y mujeres.

Las categorías máster divididas en grupos de edad de cinco años son: 30 a 34 años, 35 a 39 años, 40 a 44 años, 45 a 49, 50 a 54 años y así sucesivamente sin límite de edad, en posesión de licencia válida.

Para la homologación de las Mejores Marcas de España por la RFEC, establecidas con ocasión de los Campeonatos del Mundo Máster en Pista, así como las establecidas en tentativa especial, serán objeto de un Formulario de Homologación RFEC para Máster, adjuntando la documentación siguiente:

- Formulario Control Antidopaje
- Prueba electrónica o manual del cronometraje
- Lugar, fecha y naturaleza de la competición o tentativa especial
- Resultado Oficial de la competición o prueba en la que la Mejor Marca de España ha sido establecida.
- Formulario firmado por un comisario UCI apto designado por la RFEC o federación nacional del lugar de la competición o tentativa especial si dicha Mejor Marca se hubiera realizado en el extranjero.
- Abono de la tasa federativa.

La RFEC examinará todas las solicitudes y las verificará.

La lista de Mejores Marcas de España Máster en Pista estará disponible en la sede de la Real Federación Española de Ciclismo y una lista actualizada será publicada en www.rfec.com.

| | MEJORES MARCAS Máster hombres | MEJORES MARCAS Máster mujeres |
|-----------------------|--|--|
| Salida lanzada | 200 metros | 200 metros |
| | 500 metros | 500 metros |
| Salida parada | 750 metros | |
| | 1 km | |
| | Persecución 2 km | Persecución 2 km |
| | Persecución 3 km | |
| | Persecución 4 km | |
| | Velocidad por equipos | |
| | Persecución por equipos 4 km | |
| | Mejor marca de la hora | Mejor marca de la hora |

(Artículo introducido 03.12.10; Modificado 11.11.11)